ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE COMODATO	PSI-SJM-FR-014 Estado Vigente Versión 2

BIENES MUEBLES: ____ **BIENES INMUEBLES: x**

ACTA №	04			
FECHA	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO 24 Y AGOSTO 23 DE 2023			
SECRETARIA	SECRETARIA DE HACIENDA			
CONTRATO №	2302240472			
COMODATARIO	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES			
COMODANTE	MUNICIPIO DE MANIZALES			
SUPERVISOR (ES)	JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO			
FECHA DE INICIO	24 DE FEBERO DE 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE FEBRERO DE 2024			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Fecha de Resolución		
		D:	M:	A:
PRÓRROGAS				
SUSPENSIONES				
ADICIONES				

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES					
№	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS			OBSERVACIONES
		Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato de comodato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, y de aquellos que de acuerdo a la destinación del inmueble que se le exijan.	X			Se realizó la entrega de los documentos necesarios para la legalización del contrato de comodato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023.
2	Pagar cumplidamente los servicios públicos domiciliarios instalados en el inmueble que generen y las cuotas de administración, cuando a ello hubiere lugar.	X			Durante el periodo comprendido del tercer bimestre del cumplimiento del contrato de comodato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023, el servicio de agua se encuentra cancelada, la factura de la energía del mes de junio no se ha cancelado y la de julio no se ha recibido por parte del supervisor, dicha situación es a causa de que el contador del mismo se encuentra ubicado en el jardín infantil a un costado de la estación de

Powered by CamScanner

					bomberos, por ende, se entiende que el servicio es compartido, situación que se dio a conocer al supervisor del contrato de comodato en el informe y acta anterior para que gestionara ante la secretaria de Hacienda solución a dicha situación pero a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta ni visita para verificar lo mencionado. Adjunto evidencia fotográfica del contador
	Solicitar autorización para la instalación o ampliación de cualquier otro servicio público en el inmueble objeto de comodato.	X			En el presente ítem, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales no requiere ninguna intervención.
4	Los gastos generados por el uso normal, el mantenimiento, conservación y vigilancia del bien inmueble, será obligación del comodatario, así como los correspondientes a la legalización del contrato, esto es, las garantías impuestas.	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, realiza mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de esta manera se conserva y se evita el deterioro de la misma. Este ítem se cumple a cabalidad. Adjunto evidencias fotográficas
5	Presentar un informe bimestral al supervisor del contrato, sobre el uso, estado, destino, conservación del bien y las cuentas de servicios públicos pagadas, así como de las facturas de pago de las cuotas de administración, cuando a ello hubiere lugar	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, envía cumplidamente los informes bimestrales, según el contrato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023.
6	Devolver al comodante, el inmueble dado en comodato en el mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro normal, no ocasionado por el comodatario, dentro de los treinta (30) días hábiles	X			N/A al momento el ítem correspondiente.

Powered by CamScanner

	siguientes a la terminación del contrato de comodato y/o a la solicitud de la entrega anticipada.				
7	Participar en la liquidación del contrato y suscribir el acta correspondiente.	X			N/A al momento el ítem correspondiente.
8	El comodatario estará obligado a realizar reparaciones locativas y reparar los deterioros que provengan de su actividad o de sus dependientes, salvo el deterioro que provenga por el paso del tiempo, y el uso normal del inmueble. Toda adecuación o mejora que realice el comodatario sobre el inmueble será por su cuenta y riesgo, y deberá ser autorizada por escrito por la Secretaría de Hacienda; en caso contrario, el Municipio de Manizales ordenará su retiro y constituirá justa causa para dar por terminado el contrato.	X			Se realizan las reparaciones necesarias para mantener el bien inmueble en óptimas condiciones, buscando mantener un espacio acorde para los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales. Adjunto evidencias fotográficas
9	Utilizar el bien únicamente para la destinación prevista en este contrato, pudiendo el comodante, en caso de contravención de esta obligación, exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata del bien (Art. 2202 Código Civil).	X			El bien inmueble entregado en comodato, es utilizado únicamente para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales
10	Velar por la conservación y el buen uso del inmueble, para restituirlo a la finalización del contrato en la mismas condiciones que le fueron entregadas, salvo el deterioro normal por el uso legítimo del mismo.	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, vela constantemente por conservar el inmueble en óptimas condiciones.

Powered by CamScanner

11	Permitir y facilitar al supervisor del contrato, las visitas y requerimientos que considere necesarios con el fin de verificar el estado del inmueble	X			Se facilita el ingreso del supervisor a las instalaciones en las fechas que sea requerida por el mismo y sin ninguna restricción.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE: NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA** **C.C.30.239.570** **COMODATARIO**	**FIRMA** **NOMBRE: JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO** **C.C. 10.263.450** **SUPERVISOR**

Powered by CamScanner

Manizales, 24 de agosto de 2023 **B.C.B.V.M. 058**

Teniente:
JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos
Supervisor contrato comodato N° 2302240472
Ciudad

ASUNTO: INFORME BIMESTRAL DEL 24 DE JUNIO AL 23 DE AGOSTO 2023, CONTRATO COMODATO Nº 2302240472 DEL 24 FEBRERO 2023

Cordial saludo,

Mediante el presente se envía informe bimestral comprendiendo el periodo que se relaciona en el asunto, dando cumplimiento a las obligaciones descritas en el Contrato de Comodato N° 2302240472 del 24 febrero de 2023, suscrito entre el Municipio de Manizales y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntario de Manizales, sede ubicada en la calle 30 entre cras 15 y 16, barrio la Pelusa.

Dentro de las instalaciones se continúa adelantando diferentes arreglos locativos buscando mejorar el inmueble, en aras de que la nueva sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales se encuentre en óptimas condiciones para su personal y el desempeño de sus funciones como organismo de socorro.

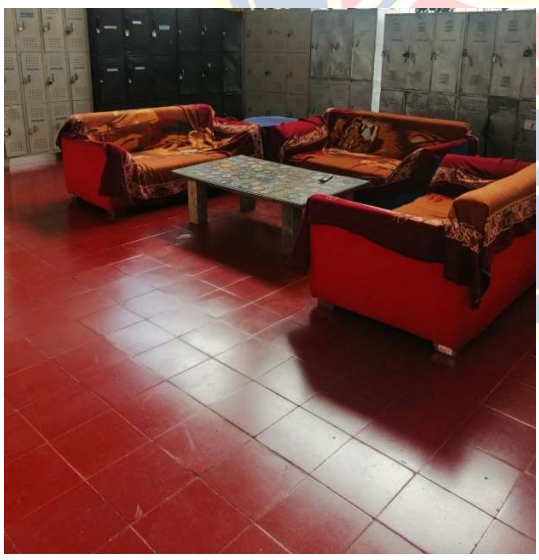
A la fecha las facturas de los servicios públicos como el agua se encuentra cancelada, la de energía está pendiente de pago a causa de que el contador del mismo se encuentra ubicado en el jardín infantil a un costado de la estación de bomberos, por ende, se entiende que el servicio es compartido y se puede verificar el número de medidor del contador 09036791 con el de la factura para corroborar lo dicho; es por ello que dicha situación se dio a conocer al supervisor del contrato de comodato en el informe anterior para que gestionara ante la secretaria de Hacienda solución a la presente situación, pero a la fecha no se ha tenido respuesta alguna ni visita para verificar lo dicho.

En el presente informe adjunto acta N° 4 de seguimiento al periodo en el asunto, copia de la factura del servicio público agua, evidencia fotográfica de la ubicación del contador de energía, y demás que confirman arreglos locativos de mejoramiento del inmueble, además como actividades realizadas al interior.

- Contador de energía, ubicado en el jardín infantil, número medidor 09036791



- Se continua con el mejoramiento de los pisos





- Estación parte externa e interna





- Se ubica poli sombra en la maya posterior al jardín infantil



- Se realizan capacitación dentro de las instalaciones





- Reuniones





Gracias por la atención prestada, quedo nuevamente atenta a la situación respecto al servicio de la energía.

Cordialmente,

Nathalia E Valencia A.

SARGENTO NATHALIA VALENCIA
Comandante y Representante Legal
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales

SUSUERTE S.A.
NIT: 8100003178
CRA 23C NO 64-32 MANIZALES

Fecha de Recaudo: 10/08/2023 12:25:40
Eq: 458 Ofi: 1 Vendedor: 1006840***
Tr: 6118395879 Cod Seg: 830311402
Cli:

RECAUDO PARA TERCEROS
AGUAS DE MANIZALES

Referencia: 20639202306
Periodo de pago: 03/08/2024
Servicio: AGUAS DE MANIZALES
Valor: $114,572

Ajuste al Peso: $-22
Valor Recaudado: $114,550

Operador Tec. : CODESA
Nit Operador Tec.: 805012299-7
Software : SETA

Compra RASPA Y LISTO y participa hasta por
100 MILLONES al instante

Financiación por COVID-19

Calle 62 No. 23-61 Edif. Plaza 62 Local 203.
NIT. 800.249.174-5
www.emas.com.co
Impuesto sobre las ventas -IVA
Somos autorretenedores del Impuesto de Renta según Res. DIAN 547 del 25/01/2002

Línea de atención
018000950096

emas by VEOLIA

Saldo en mora ($)	Conceptos / Clase de uso	Tarifa Referencia	Factor Sub / Apo	Precio	Cantidad / Kgs	Valor a pagar ($)
	Costo Fijo PG Oficial	29,750.00		29,750.00	1.0000	29,750
	Cargo variable PG Oficial	143.56		143.56	170.3800	24,459
	Aprovechamiento PG Oficial	124.62		124.62	1.3962	174
					Total mes ($)	54,383

Información consumo y valores últimos 6 meses

Act.	Descripción	Med	May-2023	Abr-2023	Mar-2023	Feb-2023	Ene-2023	Dic-2022
TRBL	Ton. Barrido y limp. x suscriptor	Kg	4.6408	4.6408	4.6408	4.6408	4.1599	4.1599
TRRA	Ton. de rechazo del aprov. x susc.	Kg	0.0114	0.0114	0.0114	0.0114	0.0038	0.0038
TRLU	Ton. Limpieza urbana x suscriptor	Kg	2.4484	2.4484	2.4484	2.4484	2.5611	2.5611
TAFNA	Ton. Residuos No aprov. Aforadas x susc.	Kg						
TRNA	Ton. Residuos No aprovechables x susc.	Kg	163.2794	163.2794	163.2794	163.2794	167.1807	167.1807
TRA	Ton. Efectivas Aprov. No aforadas x susc	Kg	1.3962	1.3962	1.3962	1.3962	2.3852	2.3852
TAFA	Ton. Residuos Aprov. Aforadas x susc.	Kg						
	Total ($)		54,379	54,379	54,376	54,284	54,616	48,885

Frecuencia de recolección de residuos: 2
Frecuencia barrido y limpieza: 3

Total período actual emas by VEOLIA: 54,383

Firma gerente

Resumen de tu factura

Total saldo en mora	Total período actual
0	114,572
Meses de deuda	**Paga sin intereses hasta**
	Ago/03/2023

Para realizar el pago de tu factura escanea el código QR

Nombre:	Suscriptor Número:	Código Recorrido:
MPIO PIC II	20639	C10 3705-0010000-000
Dirección:	**Documento Número:**	**Número Medidor:**
CL 30 15 57	28998039	C17LA435930
Dirección de Entrega:	**Mes Facturado:**	**Fecha de Expedición:**
ALCALDIA PISO 5	Jun-2023	Jul/24/2023

Valor mes: 6,208 / 26,305 / 5,088 / 22,588 / 0 / 0 / 0 / 0 — 60,189

Cuotas | Valor cuota mes

Saldo pendiente financiado: 0
Total período actual (oguas): 60,189
Firma gerente

No. SUSCRIPTOR	MESES DE DEUDA	SALDO EN MORA AL
20639		Jul/24/2023

(415)7707305460012(8020)000206390000000(3900)000000000(96)20240803

TOTAL SALDO EN MORA: 0

CUPÓN DE PAGO SALDO EN MORA

No. SUSCRIPTOR	FACTURA	MES FACTURADO
20639	28998039	Jun-2023

(415)7707305460012(8020)000206392023063(3900)000011457 2(96)20240803

TOTAL PERÍODO ACTUAL: 114,572

CUPÓN DE PAGO PERÍODO ACTUAL

000206

Powered by CamScanner